AÑO I — JUEVES 30 DE NOVIEMBRE DE 1899. — NÚM. 239

DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos. PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA
PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.
ADMINISTRACIÓN
PLAZA DEL CORPUS, 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

El Gobierno y las minorías.

Las minorías parlamentarias republicana y liberal, apoyando una proposición presentada por un señor diputado en la sesión del sábado, suscitaron una cuestión importantísima, la de si puede ó no la representación nacional inspeccionar los asuntos de los tribunales ejerciendo la acción fiscalizadora.

El señor presidente del Consejo mantuvo la teoría de que el poder legislativo no puede entrometerse en la esfera del poder judicial, ni traspasar las barreras de la cosa juzgada, para dar una satisfación amplísima y clara al país sobre causas que fueron el fundamento de la situación peligrosa que atravesamos con motivo de los desastres ultramarinos.

Ser potestativo en el gobierno el llevar á las Cámaras los documentos que se pidan, no es motivo para que rehuse rotundamente llevar cualquier asunto al parlamento, no dando la satisfacción necesaria y justa al innegable derecho que tiene todo diputado á reclamar cuantos documentos sean necesarios para el esclarecimiento de toda cuestión, ya sea política, judicial y administrativa, por delicada que fuera. ¿Cómo pueden de otro modo exigirse responsabilidades y depurar hechos, si la teoría del gobierno silvelista alcanza el predominio injustificable que pretendía el sábado, y que confirmó la votación que recayó á última hora?

Claro está que tratábase de los desastres de Cavite y de la rendición de Santiago de Cuba, y lo que se pedía era información amplísima sobre aquellos errores, pues mientras no se pongan en claro, es indudable que resultarán en desprestigio de las instituciones armadas y hasta de los mismos tribunales de justicia.

Con razón altamente honrosa decía nuestro estimado amigo el exministro Sr. Navarro Reverter, que en la proposición planteada palpitaba una inspiración nacional.

Todo lo que se refiere á prestigio de los cuerpos armados hay necesidad de mantenerlo—decía—y lo que se refiere al derecho del país á saber cómo se ha gobernado y porqué se han perdido las escuadras, es aspiración unánime y los parlamentarios debemos desearlo, porque estamos envueltos en la murmuración general.

La aspiración nacional pide luz, como lo desea la minoría, y aún cuando en la proposición se vea una imposición al Gobierno, este tiene el perfecto derecho de llevar ó no á las Cámaras esos documentos, más ese derecho debe rer regulado por la prudencia.

Y concluía el distinguido ex-ministro su discurso diciendo:

«Nosotros no podemos votar esa proposición, porque los poderes constitucionales tienen su órbita para funcionar con independencia, pues si se originara una confusión, sobrevendría una anarquía constitucional.

Esto no tiene nada que ver con el deseo del país entero de que la claridad brille en las cuestiones que trata la proposición del señor Marenco.

Claro está que queda libre el derecho de fiscalización del Parlamento; vengan, pues, las tres informaciones parlamentarias que ha pedido el general Suárez Inclán.

Nosotros tenemos el deber de no separarnos sin dejar completamente liquidado el presupuesto de las desdichas del país. Hay que hacer el balance para saber lo que deja el partido conservador, y las desdichas que ha heredado el gobierno del señor Silvela.

El reto del señor marqués de la Vega de Armijo, aceptado queda.

¿Qué se ha hecho de los ejércitos, de la marina, del territorio y del honor nacional, que los conservadores entregaron íntegros al partido liberal?

FUGACES

Dice el refrán, «dichoso mes que empieza con los Santos y termina con San Andrés», y el proverbio, como tantos otros, no tiene razón alguna que lo fundamente. En general el mes de Noviembre es de los más tristes del año. Comienza con el recuerdo á los muertos que al creyente le hace pensar en lo efímero de la vida, en mirar con desprecio el mísero mundo que habitamos; es el mes en que los enfermos crónicos rinden su tributo al Creador, como las plantas antes tan florecientes, los árboles tan poblados de frutos y de flores se deshojan y presentan sus pelados tallos tan desprovistos de hermosura; se ven las sierras vecinas que empiezan á blanquear, el frío arrecia, el sol se apresura á ocultarse en el ocaso, la vida se hace artificial á fuerza de luz y de leña, y el pobre piensa con horror en las noches tristes que se avecinan. Pasa, Noviembre, pronto, que aunque este año te has portado bien, eres un mes burgués en que principian á diferenciarse más los ricos de los pobres, y por eso no te quiero.

Proyecto de Asociación.

El vicepresidente de la Diputación provincial de Soria, D. León del Río, ha presentado á dicha corporación unas bases generales para establecer en la provincia una Asociación Mútua de labradores contra la pérdida de cosechas.

Esta Asociación funcionará bajo la tutela y dirección de la Diputación provincial y de los Ayuntamientos que en sus respectivas localidades serán los intermediarios entre la Diputación y los asegurados, encargándose de la recaudación de las cuotas y demás atribuciones que se consignarán en el reglamento porque ha de regirse la Asociación.

Se nombrará un Consejo ó Junta directiva de la Asociación, compuesto de un diputado provincial y un labrador por cada uno de los cinco partidos judiciales en que está dividida la provincia, que serán los encargados de la administración de la misma. Será presidente del Consejo el que lo sea de la Diputación provincial. Estos cargos serán honoríficos y gratuitos, y se renovarán por mitad cada dos años.

Como base para el capital de la Asociación, cada asegurado abonará como cuota de entrada, y por una sola vez, el 1 por 100 de su respectivo capital.

Anualmente abonará asimismo cada asegurado la cuota que se señale y no excederá de otro 1 por 100 de dicho capital. Tanto para el seguro como para la indemnización en caso de pérdida de la cosecha, servirá como única base la certificación de las utilidades con que cada contribuyente figure en el amillaramiento.

Las cuotas de entrada, así como la prima anual, se recaudarán por los Ayuntamientos, y se ingresarán en la Depositaría de fondos provinciales, encargándose de abrir una cuenta corriente en el Banco de España, en la que se ingresarán todas las cantidades que la Asociación recaude.

Si el estado de fondos de la Asociación lo permitiera, podrán hacerse préstamos á los asegurados con las garantías suficientes á un interés que no excediera del 4 por 100, sentando de este modo la base para un Crédito Agrícola.

Las bases se remitirán á todos los Ayuntamientos á fin de que, convocando á los labradores de sus respectivas localidades, todos los que estén conformes, firmen un acta que se remitirá á la Secretaría de la Diputación, acompañando una certificación de la riqueza con que figuran en amillaramiento cada uno de los labradores que hayan manifestado su conformidad y deseen formar parte de la Asociación.

Acordado el proyecto por la Diputación, se nombró una comisión á fin de que gestione la realización de tal proyecto, y preparar la conveniente para que quede constituída la Asociación en el próximo mes de Abril.

Plácemes merece el Sr. del Río, iniciador de esta buena obra, llena de dificultades y que por lo mismo necesita grandes energías para llevarse á cabo.

Crónica general.

Por real orden del Ministerio de la Gobernación se exime del servicio de las armas á los individuos de la Orden hospitalaria de San Juan de Dios.

Es sabido que cuando se muere un Papa, el cardenal camarlengo debe, para hacer constar el fallecimiento de un modo oficial, tocar tres veces con un martillito de plata la frente del difunto, nombrándole á cada golpe.

Hace algunos días León XIII dormía sobre una *chvise longue.* De pronto se abrió la puerta de la habitación y en ella penetró el cardenal Oreglia, camarlengo de la Iglesia Romana, el cual viendo al Papa dormido, avanzó algunos pasos andando de puntillas.

León XIII tiene el sueño extraordinariamente ligero. Un soplo basta para despertarle.

León XIII abrió los ojos, y con voz apenas perceptible, dijo:

—¿Trae usted el martillo, cardenal?

La Comisión que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley ampliando la edad en que ingresan en filas, ha aceptado, para pasar del actual sistema al propuesto, la fórmula del general Azcárraga.

En su virtud, si la ley se publica antes de fin de año, en el 1900 no habrá alistamiento ni llamamiento á filas de los mozos de diez y nueve años.

En 1901 se alistará y llamará á filas á los mozos que cumplan veinte años; en

1902 no habrá tampoco alistamiento, y en 1903 ya regirá definitivamente el nuevo procedimiento.

Historia boer.

Era antes de la guerra.

Un inglés, queriendo expresar á un boer la inmensidad del territorio del imperio británico, le decía:

—En el imperio británico no se esconde jamás el sol.

El boer contestó:

Habrá una razón para ello. Si el sol alumbra siempre vuestro imperio, será que el buen Dios quiera teneros á la vista y no se fía de vosotros en la obscuridad.

Censo español en Cuba.

Durante todo el mes de Octubre último se inscribieron en toda la isla de Cuba 1.936 españoles que desean conservar su nacionalidad, y los cuales se dividen en la siguiente forma:

Naturales de Andalucía, 103; de Aragón, 34; de Asturias, 462; de Castilla la Nueva, 48; de Castilla la Vieja, 182; de Cataluña, 146; de Extremadura, 20; de Galicia, 701; de León, 125; de Murcia, 16; de Navarra, 19; de las Provincias Vascongadas, 31, y de Valencia, 10.

Son solteros, 1.330; casados con familia constituída, 404, y sin ella, 130; viudos con hijos, 35, y sin éstos, 23. Saben leer y escribir, 1.640, y no saben, 296. Siguen la misma nacionalidad de inscriptos, 1.897 personas, que se dividen en la siguiente forma: 534 esposas, 725 hijos varones y 733 hembras.

De los datos que obran en la secretaría de Estado, resulta que desde el 17 de Julio último, en que se abrió el registro general, hasta el 31 de Octubre último pasado, se han inscrito en toda la isla, 11.692 españoles.

Han salido de Gijón los vapores *Duro* y *Cifuentes* con 400 emigrantes para Cuba, que transbordarán en Santander al vapor correo.

Llama la atención que la emigración sea mayor ahora que cuando Cuba era española.

Días atrás fué pescado en Bermeo un congrio que pesaba 122 libras.

LA PROVINCIA

Domingo García.

También los sencillos y laboriosos vecinos de Domingo García, han dedicado algunas horas á los regocijos públicos, siguiendo en esto la costumbre de los demás pueblos de la provincia, que, por lo menos una vez al año, hacen un alto en el rudo trabajo del campo, y se congregan para entregarse á pacíficas y tradicionales expansiones del sentimiento popular.

Los días 21, 22 y 23 del actual, han tenido lugar las fiestas que anualmente celebra este pueblo en honor de su esclarecida Patrona y gloriosa virgen Santa Cecilia,

A las tres de la tarde del día 21, los conocidos dulzaineros de la villa de Bernardos, recorrieron el pueblo tocando la clásica *redoblada*, á la vez que las campanas volteaban alegres llamando á los fieles al templo donde se celebró ese oficio divino llamado vísperas; acto religioso con que este católico pueblo acostumbra á inaugurar sus funciones.

En las primeras horas de la noche de este día se llevó á cabo una costumbre tradicional en esta localidad. Situada ésta en la falda de un cerro, en su extremo superior y en dirección á Oriente, existió en remota fecha un edificio grande que aquí se le llamaba y aun se le llama *palacio viejo*, del que quedan, como vestigios, restos de sólidas y robustas paredes. En el espacio ó superficie limitada por éstos, y con las necesarias precauciones para evitar sensibles accidentes, se forman grandes piras de leña y otros combustibles que, encendidos, forman grandes fogatas cuyas llamas se elevan á bastante altura é inundando de luz al pueblo y sus alrededores, dan á éstos un aspecto verdaderamente fantástico. A este espectáculo que, presencia el público desde sitios convenientes, llámase aquí *iluminaciones*, y efectivamente nosotros creemos que lo son *y muy naturales*.

En la mañana del día 22, díjose una misa solemne que ofició el joven cura párroco de esta feligresía, D. Martín Casas. Encargado del sermón el coadjutor de la villa de Santa María de Nieva, D. Primitivo Galán Arribas, hízonos este joven é ilustrado presbítero, un hermoso panegírico de nuestra Patrona santa Cecilia, cantándo, con galana y correcta frase, las virtudes de tan esclarecida virgen y mártir.

Terminada la misa, los indivíduos de este Ayuntamiento y los presbíteros señores Casas y Arribas, acompañados de las personas mas importantes del pueblo y precedidos de la clásica música, compuesta de tamboríl, dulzaina y clarinete, dirigiéronse á la casa del señor Alcalde D. Victor Pascual, quien con natural amabilidad, obsequió á la numerosa comitiva con explendido refresco.

Así en este día como en los siguientes, se han verificado en el bonito frontón con que cuenta este pueblo, reñidos juegos de pelota en que han tomado parte los mejores jugadores de esta localidad y de las limítrofes.

Durante las tardes y las primeras horas de la noche han tenido lugar en la plaza pública, bailes de rueda donde arrogantes y hermosas jóvenes de esta y de otras localidades cercanas, han lucido preciosos trajes del país y los indispensables y ricos mantones de Manila.

No obstante la gran concurrencia de forasteros, que ha sido mayor que en años anteriores ha reinado el orden más completo; lo que honra á esta comarca y muy especialmente á este pueblo y á su alcalde D. Víctor Pascual, en quien nos complacemos en reconocer excelentes condiciones para presidir este digno Ayuntamiento.

EL CORRESPONSAL.

Noviembre, 26

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta Redacción al concejal del Ayuntamiento de Santa María de Nieva, don José Rey Albertos, padre del diputado provincial D. Rafael y del médico, jefe de la estación sanitaria de Fregeneda, D. Tirso.

Hoy saldrán, formando cuerpo las partidas receptoras, para la elección de quintos á Salamanca, Avila y Talavera, de las que irán al mando los primeros tenientes de Artillería, D. Manuel Pardo Bobé y D. Rafael Breñosa.

Los médicos de la Comisión mixta

Por la Comisión provincial y en virtud de lo que determina la Real orden de 23 de Noviembre del 93, en sesión de 24 del actual y ajustándose á las prescripciones del R. D. del 5 de Enero de 1897, se ha acordado abrir concurso para el nombramiento de Médicos civiles, propietario y suplente, que durante el año natural de 1900 formen parte de la Comisión mixta de reclutamiento, bajo las bases siguientes:

Los aspirantes han de poseer el título de Doctores ó Licenciados en Medicina.

Lo solicitarán, acompañando los justificantes de sus méritos y servicios, del señor vicepresidente de la Comisión provincial.

El plazo de admisión para las solicitudes será del 1.° al 10 del próximo Diciembre.

Los honorarios serán 2'50 pesetas, pagadas de los fondos provinciales, por el reconocimiento de cada mozo é igual cantidad por el de cualquier otra persona; siéndole abonada esta cantidad por los interesados cuando éstos reclamen el reconocimiento y no sean notoriamente pobres.

En la solemne función religiosa que celebrarán en San Martin, el lunes, las señoras de la Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, ocupará la sagrada cátedra el ilustrado Provisor y Vicario general de esta Diócesis, D. Juan Benlloch.

El oficial tercero del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Domingo López Martínez, que presta en comisión sus servicios en el Archivo general militar, ha sido destinado á la Comandancia general del Campo de Gibraltar, continuando en la comisión del Archivo.

Y el escribiente de primera clase, con destino actualmente en dicho Archivo, D. José Román Lozano, pasa á la Subinspección de la primera región.

La Comisión provincial ha acordado anunciar una segunda subasta para la adquisición de 3370 kilógramos de tocino, con destino á la alimentación de los acogidos en el Establecimiento provincial de Beneficencia, durante el actual período económico.

Esta segunda subasta, que se celebra por no haberse presentado licitadores en la primera, tendrá lugar el día 12 del próximo Diciembre, á las once de la mañana.

El precio de cada kilo de tocino, según el pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Diputación, será el de 1'50 pesetas.

Denuncia

Por la Guardia civil del puesto de la Capital, ha sido denunciado al Juzgado, D. Luis de Aguilar, el cual fué sorprendido en la carretera de Madrona, por la pareja, con dos escopetas, sin llevar licencia de uso de armas nada más que para una.

La Dirección general del Tesoro ha acordado que el día 1.° de Diciembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en Madrid, en las provincias del Reino y Pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Oposiciones á la Canongía Magistral.

El presbítero Licenciado D. Mariano Guerras Salcedo, opositor á la Canongía Magistral, vacante en esta Santa Iglesia Catedral, predicará el día 30 del corriente una Homilia sobre el capítulo XIX del Evangelio de San Lucas, después de las horas canónicas de la mañana.

Comisión provincial

En sesión del día de ayer ha informado la Comisión provincial al Sr. Gobernador de la provincia, el recurso interpuesto por D. Martín Cubo, D. Cesáreo Barreno y D. Anastasio Cubo, vecinos de Vegas de Matute, con motivo de la instalación de una fuente en este pueblo y la cual se considera de utilidad para el pueblo referido.

En los periódicos madrileños leemos una grave denuncia formulada contra el apoderado general de algunas aristócratas familias muy conocidas en Segovia.

Se trata de D. Vicente González Urrutia, quien parece había recibido cantidades de grande importancia para depositarlas en el Banco de España, de la señora condesa Fuenclara, condes de Santa Coloma y marquesa de Tolosa, habiendo retirado hace pocos días dicha cantidad para volverla á imponer á nombre de personas extrañas completamente á sus legítimos poseedores.

La cantidad distraída se hace ascender á 226.500 pesetas.

El juzgado practica activas diligencias en averiguación del hecho.

El señor González Urrutia está gravemente enfermo.

Con motivo de la función religiosa de hoy, en la iglesia de San Andrés estará expuesta S. D. M., hasta las cuatro de la tarde que se reservará.

Es probable que para las próximas Navidades actúe en el teatro «Miñón» la compañía infantil de zarzuela, que dirije el señor Bosch.

Parece que ha hecho el representante de la compañía, algunas gestiones en este sentido.

Ayer, á las doce de la mañana, tomó posesión de su cargo el señor Juez municipal suplente de esta capital D. Mariano Larios Cibatti, ilustrado abogado de este colegio y persona muy estimada en la población.

Reciba nuestra cariñosa enhorabuena.

Ayer á las nueve de la mañana se celebró en la parroquia de San Millán el matrimonio de Gregorio Barba Cañas, con Micaela Yagüe Antón.

En el Juzgado municipal se inscribieron tres nacimientos, y ninguna defunción en los días 28 y 29.

Está dándose gran impulso á la construcción de las escuelas públicas que han de levantarse en el solar del antiguo Banco de España.

Hoy termina el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Cartas detenidas

Día 29.

D. Vicente Rico y Ajo, Comandante Mayor de la Zona, Segovia, desconocido.

Pérdida.

Ayer, de once á doce de la mañana, se extravió un reloj sistema Roscoff, desde la Academia de Artillería á la Plaza de Toros.

La pérdida la ha sufrido un soldado de la Academia de Artillería, que gratificará al que lo presente en dicha Academia

Trátase de un recuerdo de familia.

Insistimos y una vez más recomendamos á nuestros lectores y especialmente á los padres de familia, en vista del muy considerable número de suscriptores con que cuenta ya la Sociedad en esta Ciudad y su provincia, que hechos cargo de las ventajas que ofrece la *Previsión Paternal, Sociedad mútua de seguros sobre la vida de niños y jóvenes*, cuya Delegación de la provincia está establecida en Segovia Calle de José Zorrilla número 33, 2.°, y donde por *una peseta al mes* puede crearse un capital, constituir una dote, librar al hijo del servicio militar y sufragar los gastos que ocasione una carrera, procuren suscribir á sus hijos una póliza que pagada insensiblemente y sin sacrificio alguno, puede ser bastante á cubrir aquellas atenciones.

Gratis se facilitan prospectos detallados á quien los pida.

***

También llamamos la atención del público acerca de que esta misma Sociedad, en vista del éxito obtenido, ha ampliado sus operaciones haciéndolas extensivas al seguro de vidas de obreros, populares y de previsión; respecto de los cuales pueden pedirse explicaciones ó prospectos á D. Mariano de Cáceres y Tomé, domiciliado en la Calle de Juan Bravo número 52, Delegado de la provincia.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones: segundo capitán de la Zona.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General gobernador militar, *Cabello*.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno	3	594	
Lanar	7	103	500
Terneras	6	209	500
Cabrío			
Cerdos			

Notas municipales

Con asistencia de los señores Giménez Saéz, Lotero, Pérez Yagüe, Santiuste, Gilarranz, Higuera, Matabuena, Maeso, Catáneo, Matos, Ondero, Well, Rincón, Sánchez y Gadea, se abrió la sesión á las siete y diez minutos.

El secretario da lectura del acta de la anterior que es aprobada por unanimidad.

Acto seguido léese el informe emitido por la comisión de Hacienda, referente al descombramiento de Corpus, cuyo coste, según el señor arquitecto municipal, ascenderá á 4.500 pesetas próximamente.

Figurán al pie del informe dos votos particulares combatiendo el dictámen primero, y con este motivo se dá lectura al artículo 38 del Reglamento.

El Sr. Matabuena dice que cree inútil ese gasto habiendo infinidad de obras de mucha más utilidad, que no se opone al descombramiento, siempre que el Ayuntamiento vea la manera de hacerlo sin gastar dinero.

El Sr. Lotero defiende el dictámen como individuo de la comisión, y alude al Sr. Matabuena diciciendo que él puede encontrar el medio de hacer ese milagro.

El Sr. Jimenez añade que puesto que el Sr. Obispo no determina en su comunicación el apoyo moral y material que necesita, una comisión se encargue de gestionar cerca de S. I. para concretar este apoyo.

El Sr. Maeso propone formen esta comisión los señores Higuera, Matabuena y Matos.

El Sr. Matos se disculpa y el Sr. Higuera dice que todos deben aceptar la comisión con objeto de que no se interprete la renuncia torcidamente,

El Sr. Matabuena dice que nadie más caracterizado que el Sr. Lotero.

Cámbiase entre los dos concejales un pequeño tiroteo de frases, y se dá por terminado el incidente con la lectura de algunos dictámenes de las comisiones, de escaso interés.

Se lee una instancia de la viuda del matarife Francisco Heras, que solicita el cobro del resto del mes devengado por su esposo.

Se aprueba el dictámen de la comisión en que se la conceden 90 pesetas para los lutos.

Por mayoría de votos es desechado un informe de la comisión de aguas, referente á una merced de medio cuartillo, por D. Antonio Gerónimo, y en cuyo informe figura un voto particular del señor Gilarranz, en el cual dice que no puede hacerse el acometimiento en la forma que se pide.

El Sr. Higuera dice que á todo industrial tiene el Ayuntamiento el deber de hacerle esas concesiones, puesto que en iguales condiciones se han hecho á otros.

Promuévese con este motivo un largo debate en el que toman parte los señores Higuera, Matabuena y Gilarranz.

Pónese á votación el voto particular del Sr. Gilarranz, y es aprobado por mayoría.

Se lee la distribución de fondos para el próximo mes, que es aprobado por unanimidad.

Y entra el capítulo de peticiones.

El Sr. Gadea pide una empalizada y dos focos en la calle de Los Molinos, por entenderlo de suma necesidad para evitar desgracias.

El Sr. Santiuste, también pide alumbrado para la bajada del Salón y Postigo.

El Sr. Ondero recuerda que cuando se compró al Banco la casa de los Huertos, adquirió el Ayuntamiento el compromiso de hacer un jardín en el solar; pero que ya que esto no se haga, puede limpiarse de escombros.

El Sr. Higuera pide se ponga alguna fuente en San Nicolás, por ser la zona más desatendida. Dice que el agua de los pozos de que se surten estos vecinos, es imposible de beber.

El Sr. Presidente promete atender tan justas y atinadas reclamaciones, á la mayor brevedad.

El Sr. Matabuena dice que la plazuela de San Millán está intransitable y que no estaría mal otro jardincito; pero que las obras que se comiencen, se concluyan.

A las nueve se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia disponible de 3.075 pesetas.

Nuestra Información.

Madrid 29.

El presidente del Consejo ha recibido hoy un telegrama de nuestro cónsul en Manila, anunciando que se han presentado en aquella capital unos noventa prisioneros procedentes de diferentes puntos de aquella isla, esperándose que de un momento á otro lleguen más.

—Con referencia á un telegrama de Valencia, publicado por la Prensa de la mañana, diciendo que el fiscal de aquella ciudad ha denunciado al juez del distrito del Mar el discurso pronunciado por el Sr. Blasco Ibáñez, el domingo último, el presidente del Consejo ha manifestado que el Gobierno no tiene conocimiento de ello, por más que no crée desprovista de fundamento la noticia.

—El Sr. Dato ha recibido esta mañana en su despacho del ministerio, la visita del señor obispo de Sión.

Parece que la conferencia ha sido motivada por el anuncio de una pregunta que sobre el cementerio de la Patriarcal peesaba dirigir al ministro de la Gobernación en el Congreso un señor diputado.

—El gobernador de Guipúzcoa, señor conde de San Román, salió hoy de San Sebastián para Madrid, y no es probable que vuelva á ocupar dicho cargo, porque opta por el de diputado á Cortes.

En breve, pues, se hará otra pequeña combinación de gobernadores.

—El ministro de la Gobernación llevará al Consejo de esta noche los proyectos de reformas sociales sobre descanso dominical y trabajo de las mujeres y en los niños, en los cuales ha introducido algunas modificaciones.

La Comisión de reformas sociales examinó ayer el proyecto regulando la vagancia. Más adelante se ocupará dicha Comisión del proyecto de accidentes del trabajo.

Dichos proyectos los llevará el señor Dato al Senado.

***

Del viernes al sábado se calcula que regresará á Manila el vapor que ha ido á la provincia de Albay á recoger á los 800 prisioneros españoles enfermos.

El ministro de la Guerra recibió ayer la visita de una Comisión de señoras de militares prisioneros de los tagalos, para insistir en sus gestiones favorables á la liberación de aquéllos y hacer presente las amarguras que pasan, además de no tener noticias, porque están privadas de los recursos que aquéllos las enviaban. El general Azcárraga ofreció volver á tratar de este asunto en el próximo Consejo de ministros.

***

Ha causado gran excitación en la colonia inglesa de Gibraltrar el artículo de tonos enérgicos que publica el periódico de París *La Libre Parole* criticando el donativo de cien mil libras de chocolate hecho por la reina Victoria á los soldados que pelean contra el Transwaal.

Se comenta también mucho la orden del Gobierno inglés para la inmediata centralización en Gibraltar de la escuadra especial, compuesta de los cruceros «St.-George», «Juno», «Cambrian», «Minerva», «Bellona», «Europa», «Escout» y el acorzado «Canopus».

Como ya se encuentra en Gibraltar la escuada del Canal, compuesta de dece acorazados, esta aglomeración de fuerzas navales, sin causa, al parecer, justificada, es de preferente atención y atrae todas las miradas.

El Gobierno británico ha vuelto á roiterar sus órdenes á todos los centros militares de Inglaterra para la pronta entrega de ciento cincuenta mil toneladas de carbón.

***

Se van recibiendo parcialmente datos de las pérdidas sufridas por los ingleses en el primér combate sostenido por las fuerzas de lord Methuen. Ayer se ha publicado la lista oficial de las bajas correspondientes solamente al 3.° de grananeros de la Guardia.

Comprende este lista 124 nombres, y no 84 como se telegrafió en un principio, y clasificados en la forma siguiente: muertos un oficial y 22 soldados; heridos, ocho de los primeros y 88 de los segundos; extraviados, cinco soldados.

Cuando sólo un batallón ha tenido 124 bajas, ya no es dudoso que el total de las párdidas experimentadas por toda la columna ha debido ser tremendo,

The Daily Telegraph publica un despacho de Nawport diciendo que, á consecuencia de una equivocación, un destacamento de boers dirparó el jueves pasado sobre otro, tomándolo por una patrulla inglesa, y matándole cinco hombres.

MENCHETA.

Pérdida.

De una pulsera de oro, anteayer, de cuatro á ocho de la noche.

Al que la entregue, Plaza Mayor, 40 y 41, 3.° izquierda, se le gratificará con largueza, por ser un recuerdo de familia.

Boletín religioso.

SANTOS DEL DÍA

San Andrés, apostol; Nuestra Señora de la Santidad (Lucerna); San Troyano, obispo en Saintes; los santos mártires Cástulo, Emprepes, Isaac, y Simeón; los santos confesores Zósimo y Conución; las santas Justina y Maura, vírgenes y mártires y la V. Catalina de Leuzi de Sena, Dominica.

CULTOS PARA MAÑANA

Color blanco, la misa en la Catedral, en la ciudad y en Caballar del Santísimo Rosario, trasladada del domingo 1.° de Octubre; en la diócesis, la misa de la Pureza de la Santísima Virgen, trasladada del tercer domingo de Octubre; la epístola para la primera del sagrado libro de la sabiduría y el santo evangelio de San Lucas. capítulo 21.

En las Dominicas, y en los Misioneros, rosario al anochecer.

Mercados

Segovia.

A juzgar por el buen aspecto de los sembrados, la cosecha promete algo bueno este año; los hielos favorecen, hoy, no poco los sembrados.

Hasta ahora, y en previsión de lo que pueda suceder en lo porvenir, se sostienen los precios sin que se haya iniciado grande descenso en el mercado, vendiéndose el trigo á 47 y 47 y 1[2; la cebada á 25, continuando los precios de los demás cereales lo mismo que el día anterior.

Valladolid.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, cotizándose á 45'50 reales las 94 libras.

En los Generales, 300 ídem á 46 y 46'25.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera, á 17 reales arroba; T. P., á 16; de segunda, á 15'50; de tercera, á 14'75; tercerilla, á 9'25.

Palencia.

Trigo, de 44 á 44 1[2 reales las 92 libras.

Centeno, á 31 reales las 90 libras.

Cebada, á 24 reales fanega.

Avena, á 16.

Medina del Campo.

Hoy han entrado 500 fanegas de trigo cotizándose á 45 y 45'25 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, bueno.

Rioseco.

Hoy han entrado 800 fanegas de trigo, rigiendo el precio de 44 reales las 94 libras.

Centeno, á 32 reales fanega.

Cebada, 25.

Tendencia, indecisa.

Burgos.

Entraron 800 fanegas. Se vendió trigo álaga de 49 á 49 y 1[2 reales los 44 kilos; mocho, de 43 á 43 y 1[2 los 42 y 1[2; rojo, á 42 los 42 y 1[2; en paneras á 39 fanega; centeno, de 30 á 31 los 41 y 1[2; cebada, de 25 y 1[2 á 26 los 32; avena, de 14 y 1[2 á 15 los 26; yeros, de 38 á 40 los 44; algarrobas, de 36 á 47 los 43; garbanzos, á 50 los 42 y 1[2,

Harina de 1.ª, á 18 y 1[2 reales arroba, de 2.ª, á 17 y 1[2 y de 3.ª, á 16 y 1[2.

Salvados, de 1.ª á 9,50 reales fanega, de 2.ª, á 8,50, de 3.ª, á 7,50.

Patatas, á 3 reales arroba.

El mercado en baja.

Osorno.

La entrada de trigo en el mercado de este día fueron 1.300 fanegas que se cotizaron así como los demás artículos anotados, á los precios siguientes:

Trigo, á 43'50 reales fanega.

Cebada, á 25;

Centeno, á 30.

Yeros, á 34.

En partidas se vendieron 1.800 fanegas de trigo, á 44'50 reales las 92 libras.

Amusco.

Los campos están muy adelantados, llevando días de fuertes hielos.

Las operaciones de siembra están haciéndose en buenas condiciones.

Imprenta del Diario de Avisos.
Plaza de Guevara, núm 2.

ANUNCIOS